



PRONUNCIAMIENTO

AIDSESP HACE UN LLAMADO A LA UNIDAD, AL CONSENSO Y A RESPETAR LA LEGITIMIDAD E INSTITUCIONALIDAD DE NUESTRA GRAN MALOCA, COICA

26/11/2022

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), conjuntamente con nuestras nueve organizaciones regionales: la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI SC), la Coordinadora de Defensa y Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la región San Martín (CODEPISAM), el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), la Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas - San Lorenzo (CORPI-SL), la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de Atalaya (CORPIAA), la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), la Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P), la Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO) y la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), nos pronunciamos para manifestar lo siguiente:

1. En septiembre de este año, en la ciudad de Lima, se realizó el XI Congreso de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), donde se aprobó por unanimidad los informes de gestión y financiero de la actual gestión del actual Consejo Directivo de COICA, así como los importantes resultados de la V Cumbre Amazónica, desarrollada de modo ejemplar e innovador. No hubo discrepancias programáticas de fondo que pudieran derivar en problemas mayores. Sin embargo, durante el proceso de elección del nuevo Consejo Directivo de COICA, el único problema fueron las discrepancias internas de la delegación de la Federación de Organizaciones Amerindias de la Guyana Francesa (FOAG), por lo que quedó suspendida hasta la regularización en su país.
2. Al no haber un consenso, se acordó suspender la elección del Consejo Directivo de COICA mediante un Acta general, postergándola hacia una nueva asamblea con la participación de las nueve organizaciones, una vez regularizada la situación de FOAG y en un plazo de entre 3 a 12 meses, mientras tanto, el actual Consejo Directivo se mantenía vigente. Sin embargo, a pesar de no existir otras discrepancias, un grupo de delegados del congreso abandonó el auditorio aduciendo como causa el problema interno de FOAG.
3. Posteriormente, los delegados que abandonaron la asamblea, liderados por el hermano Tuntiak Katan, convocaron a un congreso paralelo de manera unilateral, irregular y sin respetar los estatutos fundacionales de COICA ni el Acta de postergación del XI Congreso. Y, de esta manera, abandonaron la construcción de consensos colectivos como principio del movimiento indígena.

Por lo mencionado:

- AIDSESP y nuestras organizaciones regionales rechazamos los resultados de la reunión grupal celebrada en Surinam los días 23 y 24 de noviembre del presente año porque la convocatoria excluyó a cuatro de las organizaciones nacionales bases y fundadoras de COICA, como son AIDSESP, la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del estado Amazonas (ORPIA) y la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC). Además, de no tener en consideración la agenda institucional de cada organización nacional y se apresuraron a realizar esta elección sin contar con la participación de las nueve bases que otorgan la legalidad y legitimidad indispensables para la salud institucional de COICA.

- Exhortamos a nuestros hermanos y hermanas líderes, a priorizar un profundo sentido de responsabilidad con las luchas de nuestros pueblos, que nos reclaman a todos y todas a poner por delante siempre la unidad, el consenso, la coherencia y el interés colectivo de los pueblos indígenas de la Cuenca Amazónica.
- Resaltamos que la legalidad de COICA se atiene a la normativa de Ecuador y la instancia de registros de dicho país ha evaluado la documentación de lo ocurrido, señalando que la renovación del Consejo Directivo pasa por el cumplimiento textual del Acta de postergación del XI Congreso y determinando que la actual directiva sigue en funciones hasta que se realice una convocatoria para la elección del nuevo Consejo Directivo, cumpliendo con los principios señalados en el estatuto.
- Pedimos al actual Consejo Directivo de COICA que realice una amplia convocatoria y consensuar una fecha lo más pronto posible para la realización de la elección del nuevo Consejo Directivo con participación de las nueve organizaciones nacionales.
- Llamamos a los gobiernos de los Estados, la cooperación nacional e internacional, los medios y los aliados de COICA a no dejarse sorprender por estas acciones de algunas organizaciones bases de COICA y llamamos a respetar las decisiones del XI Congreso, el Acta de suspensión, la legalidad del actual Consejo Directivo de COICA, y a contribuir en forma solidaria a la urgente asamblea general con participación unánime de las nueve organizaciones nacionales bases para la elección del nuevo Consejo Directivo.

Los pueblos indígenas peruanos, representados en AIDSESP y nuestras organizaciones regionales, hacemos un llamado al trabajo incansable hasta lograr el consenso, fortalecer la unidad y el respeto mutuo.

¡SIN LA UNIDAD DE COICA NO HABRÁ AMAZONÍA VIVA NI HUMANIDAD SEGURA!

Jorge Pérez Rubio
Jorge Pérez Rubio
 PRESIDENTE

Beltrán Sandi Tuituy
Beltrán Sandi Tuituy
 PRESIDENTE
 DNI: 40091048

Berlin Diques Rios
Berlin Diques Rios
 PINKATSARI

Hestalin Rios Corobado
Hestalin Rios Corobado
 DNI N° 44982847
 PRESIDENTE - CORPIAA

Salómon Awananch Wajush
Salómon Awananch Wajush
 PRESIDENTE DE ORPIAN - P.
 DNI: 33594378

Janner Mamigari Curitima
JANNER MAMIGARI CURITIMA
 PRESIDENTE

Julio R. Cusurichi Palacios
Julio R. Cusurichi Palacios
 PRESIDENTE

Clune Jorge Chauca Lopez
Clune Jorge Chauca Lopez
 COORDINADOR DE ARPI SC
 DNI N° 04326542

Wilfredo Tsamash Cabrera
WILFREDO TSAMASH CABRERA
 PRESIDENTE

Agillo Marcelo Semperi Borja
Agillo Marcelo Semperi Borja
 DNI: N° 43349432
 JEFE